

El 23 de junio de 1554 "Alonso Pisador, contador del  
 muy yllustre señor conde de Monterrey e Galea, mi señor,  
 storgo y conozco por esta presente carta que, abiendo como  
 ante todas cosas he por bueno e firme lo por vos Lazaro  
 de Horduña y Juan de Cortiguera y Pero Perez del Burgo y  
 Juan de Antezans, procuradores de causas en la Real Audiencia  
 de Valladolid, o por qualquiera de vos, yn solidum,  
 ubierdes fecho, tratado y procurado en la dicha real  
 audiencia en los pleytos y causas que yo he y trato con  
 Diego Pisador, mi hijo, vecino desta ciudad, e con otras  
 personas..., storgo todo mi poder cumplido... a vos los sa-  
 solidos Lazaro de Horduña y Juan de Cortiguera e Pero  
 Perez del Burgo y Juan de Antezans..., especial y expre-  
 samente para en los dichos pleytos y causas...

Alonso de Paz, 1554, fol. 226 r. y.º - A. H. del<sup>ca</sup> 3652

Escritura de revocacion de donacion  
 que hizo Alonso Pisador, vecino de Salamanca

En la muy noble cibdad de Salamanca a veinte y  
 syete dias del mes de octubre, año del nacimiento de Nues-  
 tro Salvador Jheruyp. de mill e quaxientos e cinquenta e  
 quatro años.

quinto años..., paregio presente Alonso Pisador, vecino de  
la dicha cibdad de Salamanca, contador del muy illustre  
señor conde de Monterrey, e dixo que en la mejor <sup>via</sup> e  
forma e manera que podia e de derecho devia, afirmando  
se en una rebocacion que tenia fecha a Diego Pisador, su  
mal hijo, de gionta llamada e ynfisiosa



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CREDITO USAL ES